

PLAN ESTRATÉGICO

2024-2028

**COORDINADORA ARAGONESA DE
VOLUNTARIADO**

1. Análisis estratégico

1.1. Análisis de los grupos de interés

Entidades miembro:

La Coordinadora Aragonesa de Voluntariado está formada por 104 entidades con programas de voluntariado. Estas entidades participan en las actividades fomentando el trabajo en red y la construcción conjunta de una realidad común.

El perfil de estas entidades es muy variado, aunque la media nos habla de entidades pequeñas (menos de 30 voluntarios/as), de carácter autonómico. Hay algunas entidades que son internacionales y nacionales y tienden a concentrar a gran parte del voluntariado total.

Personas voluntarias:

Se estima que en Aragón hay unas 35.000 personas voluntarias, de las cuales unas 20.000 realizan su acción voluntaria en entidades de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. Son personas entre 40 y 60 años de media, con formación y mujeres en un 60%. Son personas que participan con una participación regular y que llevan más de un año colaborando con una o varias entidades.

Personas usuarias de los servicios de acción social:

Se calcula que las entidades atienden a más de 130.000 personas que participan en los programas de acción social en los que participan personas voluntarias. Estas personas usuarias pertenecen a distintos colectivos con personas con diversidad funcional, personas mayores, migrantes, jóvenes y niños, mujeres y personas en riesgo de exclusión, entre otros.

Otros agentes y personas destinatarias de la acción social:

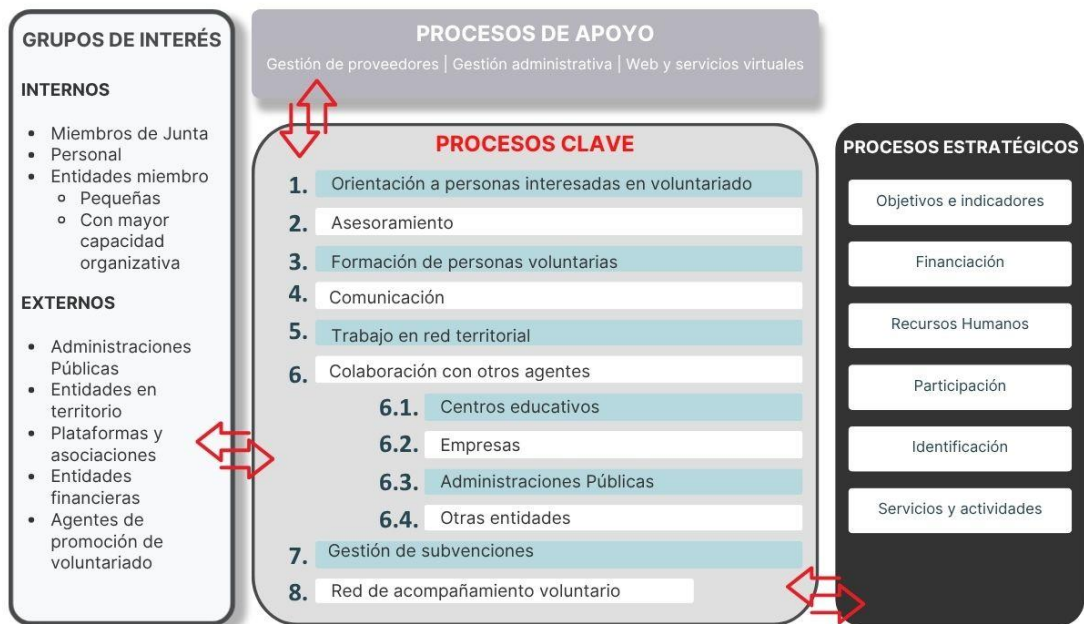
La Coordinadora Aragonesa de Voluntariado colabora con otros agentes en la promoción del voluntariado, como centros educativos, administraciones públicas, centros sociales, etc. además realiza actividades abiertas al público en general, con el objetivo de sensibilizar sobre los distintos riesgos sociales y fomentar la participación ciudadana a través de la solidaridad y la acción voluntaria.

1.2. Análisis de los valores

La Coordinadora Aragonesa de Voluntariado aprobó en su Plan Estratégico, la defensa de los siguientes valores:

- **Participación:** Entendida como la base del trabajo en red con un valor de efecto multiplicador que permitirá la identificación y resolución común, así como un ejercicio de ciudadanía intrínseco al voluntariado.
- **Solidaridad:** Entendiendo que es nuestro motivo principal que da sentido a la existencia de nuestras organizaciones y hace posible el resto de los valores.
- **Responsabilidad:** Reflejo de nuestra solidaridad, es la que nos mueve a agruparnos, siendo nuestra actuación imagen de las entidades a las que representamos.
- **Transparencia:** Entre nuestros miembros, hacia nosotros mismos y hacia la sociedad, nuestra imagen nos da nuestra entidad.
- **Calidad:** Aplicada a todos nuestros valores, buscando la eficacia en la solidaridad y favoreciendo la participación, uniendo la eficacia a nuestra voluntad.
- **Independencia:** Que nos permitirá un libre ejercicio de la responsabilidad y la participación, bajo la no injerencia del funcionamiento de cada miembro, haciendo valer nuestro papel de interlocución.

1.3. Procesos



1.4. Análisis DAFO de la entidad

1.4.1. Debilidades

Participación:

- Desigual participación e implicación de las entidades miembro: escasa asunción de responsabilidad de algunos miembros frente al excesivo peso de otros.
- La participación de las entidades miembro depende de la persona que las representa en cada momento.
- Desigual capacidad de decisión de los representantes.
- Dificultad de relevo en los órganos de gobierno (junta y comisiones de trabajo) de la entidad.

Financiación:

- Dependencia económica de las administraciones públicas que provoca:
 - Desigual distribución temporal de las actividades por la dependencia económica de convenios anuales.
 - Asunción de riesgos económicos para la continuidad en el desarrollo de los programas.
 - Poca diversificación de las fuentes de financiación

Actividades/servicios:

- Poca capacidad de convocatoria en las actividades dirigidas a los voluntarios.
- Bajo índice de participación de voluntarios de las entidades miembro.

Comunicación/difusión:

- Dificultad de comunicación y desarrollo de líneas conjuntas entre las entidades miembro.
- Baja difusión común de servicios por parte de las entidades miembro.
- Comunicación unidireccional con los miembros de la entidad.

1.4.2. Fortalezas

Recursos Humanos (técnicos, representantes, voluntarios):

- Potencial humano y riqueza asociativa de la Coordinadora.

- Equipo técnico básico: estabilidad y trayectoria profesional que permite la continuidad y consolidación de las actividades.
- Implicación importante de algunos de los representantes de las entidades miembros.
- Posibilidad de participar de forma ilimitada dentro de las estructuras.
- Facilidad para participar en la toma de decisiones.
- Diversidad y amplitud de grupos destinatarios de la acción.
- Incremento continuo de los integrantes de la entidad.

Financiación:

- Relaciones estables con las Administraciones Públicas: autonómica y local.
- Ligero incremento de recursos propios y de las entidades privadas.
- Mayor diversificación de las Administraciones públicas financiadoras.

Actividades/servicios:

- Existen proyectos y servicios consolidados que permiten valorar la evolución y proyectar el futuro.
- Existe una organización y estructuración de actividades, aunque no siempre están asignados a proyectos y servicios.
- Capacidad de respuesta de forma ágil e impactante.
- Sistematización y recogida sectorial de datos para la evaluación.
- Asunción del Código Ético por parte de todas las entidades.
- Satisfacción de los usuarios/as con la calidad de los servicios y actividades de la entidad.

Comunicación/difusión:

- Diversos y numerosos canales de comunicación.
- Capacidad de multiplicación de la información a través de las entidades miembro.
- Utilización de las Nuevas Tecnologías, en especial de las Redes Sociales, como apoyo a los proyectos de la Coordinadora.

1.4.3. Amenazas

Identidad/comunicación

- Existencia de diferentes interlocutores en el ámbito del Voluntariado en Aragón.
- Incertidumbre ante el respaldo institucional para la continuidad de programas.
- Escasa proyección social

Territorio

- Desequilibrio asociativo en el territorio: excesiva fragmentación frente a poco tejido asociativo.
- Concentración mayoritaria de la población en zona urbana y centros administrativos de la Comunidad.
- Falta de trayectoria en trabajo en red.
- Desequilibrio poblacional juvenil por la desigual concentración de oportunidades y servicios.
- Dificultad de difusión y acceso a los servicios por la diseminación poblacional.

Financiación

- Dependencia de los órganos de gestión política en los programas concertados con la Administración Pública.
- Precariedad económica para la continuidad en el desarrollo de los programas.

1.4.4. Oportunidades

Programación y líneas de trabajo

- Planificación de Programas interanuales que permiten la definición de líneas independientes y la anteposición a decisiones ajenas en el concierto de programas.
- Planificación de Programas enlazando con las líneas estratégicas marcadas por: el Plan de Inclusión Social de Aragón, la Ley de Promoción de la autonomía Personal y atención a la Dependencia, la Ley de Servicios Sociales en Aragón, etc.
- Desarrollo de nuevos Programas complementarios con otras plataformas del sector.
- Desarrollo de Programas complementarios con otras entidades para la promoción de la participación de colectivos emergentes: inmigrantes, jóvenes, ámbito empresarial, etc.

- Aprovechamiento de sinergias con las estructuras administrativas de la Comunidad autónoma (programas municipales o comarcales de promoción del voluntariado) y con entidades con líneas de trabajo afines e intereses comunes.

Participación

- Aprovechamiento de las NT para el desarrollo de programas.
- Interés por el tema de la participación democrática en la Comunidad.
- Importante potencial humano de un perfil heterogéneo capacitado en diversas áreas.
- Ambiente social propicio a considerar el voluntariado como un valor en alza.

Identidad/comunicación

- Consolidación positiva de la imagen de la Coordinadora ante las instituciones públicas y privadas.
- Existencia de nuevas fórmulas de difusión, comunicación, formación, coordinación y proyección social aprovechando las nuevas tecnologías.
- Ser una entidad referente en el ámbito del Voluntariado en Aragón.

Territorio

- Las Comarcas son una oportunidad para promover actuaciones en el territorio y potenciar la presencia de la Coordinadora en Aragón.
- Empuje y cercanía de las cabeceras de Comarca.
- Las redes primarias consolidadas en poblaciones pequeñas.
- El trabajo en Red como fórmula para paliar la fragmentación asociativa.
- La alianza con Redes y Plataformas afines y con administraciones territoriales que potencie la imagen de la Coordinadora como animadora del tejido asociativo.

Financiación

- Diversificación financiera procedente de nuevas fuentes como: entidades financieras, del mundo empresarial RSC, de otras Áreas o Departamentos de la Administración Pública o Instituciones privadas.
- Mantenimiento de las líneas de financiación con la Administración local y autonómica.
- Las comarcas y sus fuentes de financiación para actuaciones de Acción Social y promoción del Voluntariado.
- Las organizaciones del voluntariado se han convertido en un sector con peso específico dentro de la economía social.

2. PLAN ESTRATÉGICO

2.1. Misión

Organización de interés social sin ánimo de lucro formada por entidades que trabajan con personas voluntarias en la Comunidad autónoma de Aragón desarrollando acciones de sensibilización, comunicación, formación, asesoramiento y trabajo en red con el fin de fortalecer la participación social.

2.2. Visión

Ser la entidad referente del voluntariado en Aragón, constituida por las organizaciones que desarrollan programas en este ámbito en la Comunidad autónoma.

2.3. Objetivos

- Mejorar los servicios ofrecidos en la Carta de Servicios de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- Implementar nuevos servicios que respondan a las necesidades reales de las entidades, las personas voluntarias y usuarias en cada momento.
- Mejorar la implicación de las entidades miembro en el diseño de servicios y actividades de acción social de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- Ser referente del voluntariado en Aragón
- Conseguir un sistema de financiación suficiente y estable para el mantenimiento de servicios y proyectos.

2.4. Líneas estratégicas

2.4.1. Servicios y Actividades

Objetivos

- Actualización anual de la Carta de Servicios de acción social de la Coordinadora.
- Establecer sistemas de registro y bases documentales en todos los servicios.
- Planificación plurianual como estrategia de futuro.
- Establecer sistemas de evaluación en todos los servicios.
- Utilización de NT para incrementar la eficacia y la eficiencia.
- Mantener una línea de investigación de servicios y proyectos novedosos.

Resultados esperados

- Tener una oferta de servicios clara por áreas de actuación.
- Tener registros de resultados documentados.
- Tener planificación plurianual por áreas de trabajo de acuerdo con los criterios estratégicos.
- Conocer los niveles de satisfacción de los participantes y usuarios de los servicios
- Conocer los resultados de la actividad.
- Utilización de herramientas on line para el trabajo grupal.
- Incorporación de Nuevas Tecnologías a todas las áreas de servicios.
- Mantener líneas de investigación conjuntas con otras redes e instituciones.
- Ejecución de actividades y puesta en marcha de servicios novedosos.
- Implantar servicios y realizar trabajos en red.
- Trabajar sobre las nuevas realidades.

Indicadores

- Número de actualizaciones de la Carta de Servicio.
- Registros de resultados y evaluaciones de servicios de acción social cumplimentadas.
- Planificaciones plurianuales.
- Grado de satisfacción de los participantes.
- Líneas de investigación abiertas.
- Nuevos servicios y proyectos puestos en marcha.
- Participantes en las actividades y servicios.

2.4.2. Identificación

Objetivos

- Ser el interlocutor de voluntariado ante las Administraciones Públicas aragonesas.
- Tener una imagen pública positiva consolidada.
- Tener una imagen positiva y consolidada dentro del Tercer Sector.

Resultados esperados

- Que se consulte y se tenga en cuenta a la Coordinadora en temas de interés relacionados con el voluntariado.
- Aparición como referente en medios de comunicación.
- Presencia en foros sociales, educativos, culturales, políticos, etc.
- Incremento de entidades miembro.
- Identificación de Coordinadora-buenas prácticas en la acción social.
- Incremento del sentimiento de pertenencia de las entidades y sus miembros.
- Trabajar aspectos afines y consensuar criterios mínimos comunes en temas de voluntariado.

Indicadores

- Procesos de consulta sobre acción social en los que participa la Coordinadora.
- Apariciones en medios de comunicación.
- Buenas prácticas documentadas.
- Nuevas incorporaciones como entidades miembro.
- Incremento del número de participantes en las actividades.
- Consultas sobre voluntariado y acción social atendidas.

2.4.3. Participación

Objetivos

- Fomentar la participación de las entidades miembro como compromiso institucional independientemente de quien las represente.
- Sistematizar y potenciar canales de comunicación bidireccional con las entidades miembro.
- Mejorar y generar nuevos espacios de participación.

Resultados esperados

- Establecer y comunicar un planning de trabajo anual con las posibilidades de participación de las entidades miembro.
- Tener un censo actualizado de representantes de las entidades miembro.
- Que exista al menos un canal de comunicación bidireccional eficaz con cada entidad.
- Censo actualizado de datos de contacto, horarios, canal, etc. con cada entidad.
- Crear un foro permanente, como canal de participación.
- Fomentar el trabajo colaborativo on line.

Indicadores

- Entidades que se implican en las tareas.
- Participación en grupos de trabajo.
- Nivel de satisfacción del apoyo recibido tras la participación.

2.4.4. Comunicación

Objetivos

- Tener un Plan de Comunicación actualizado.
- Difundir y transmitir la identidad de la coordinadora dentro de las entidades miembro.

Resultados esperados

- Tener una base de datos/comunicación de todas las entidades y sus representantes actualizada.
- Que el 90% de las entidades genere un sistema automático de reenvío de la información a sus miembros según el criterio que haya establecido.
- Introducir sistemas de acuse de recibo y de seguimiento de la información.
- Confeccionar y distribuir un nuevo material de acogida de la C.A.V. para su difusión a través de las entidades.
- Detallar el nombre/logo de todas las entidades de al menos dos materiales de difusión diferentes de la C.A.V. al año.

Indicadores

- Protocolos comunes establecidos para la difusión de la información.
- Materiales de acogida elaborados y entregados.
- Número de veces que se difunden logotipos de las entidades.

2.4.5. Recursos Humanos

Objetivos

- Potenciar el trabajo en red para aprovechar las capacidades de personas vinculadas a las entidades miembro.
- Incorporar voluntarios al desarrollo de las actividades.

Resultados esperados

- Crear una base de datos por materias o especialización con profesionales de las entidades miembro que puedan colaborar en momentos puntuales.
- Crear un equipo de apoyo dinámico que se adapte a las necesidades de cada momento.

Indicadores

- Elaboración de la base de datos.
- Porcentaje de personas que han participado en los equipos de trabajo.
- Porcentaje de entidades miembro que han aportado personas a la base de datos.
- Personas voluntarias que han participado.

2.4.6. Financiación

Objetivos

- Mantener y potenciar la financiación de organismos públicos.
- Estudiar y valorar las posibilidades financieras que ofrecen los programas europeos.
- Seguir investigando nuevos yacimientos de financiación para diversificar los ingresos.
- Establecer nuevos contactos con las empresas tanto compañías productivas (RSC) como entidades (obra social).
- Mantener un criterio racional de los recursos financieros.

Resultados Esperados

- Conseguir un fondo estable de financiación.
- Establecer marcos de colaboración y actuación con las diversas instituciones.
- Conocer que programas se desarrollan en Europa relacionados con nuestro ámbito de intervención.
- Encontrar posibles nuevos recursos de financiación y utilizarlos.
- Hacer un estudio de las consecuencias de cobrar determinados servicios.
- Conocer y registrar que entidades privadas trabajan y/o colaboran con programas de voluntariado.
- Conseguir una mayor financiación de fuentes privada.
- Ahorrar recursos para ampliar actividades y servicios.
- Elaborar estrategias de gestión del gasto.

Indicadores

- Instituciones públicas de las que se obtiene financiación.
- Variaciones en los porcentajes de procedencia de la financiación pública interanual.
- Porcentaje de ingresos privados.

2.5. Transparencia y rendición de cuentas

La Coordinadora Aragonesa de Voluntariado se guía por los principios de transparencia y rendición de cuentas ante sus miembros.

Transparencia:

Mantiene actualizado un espacio en su web que incluye la información de la entidad, proyectos, financiación, legislación y todo lo que requiere la normativa. Es un espacio público y accesible.

Rendición de cuentas:

El balance de cada año y la memoria de actividades son aprobadas en Asamblea Ordinaria todos los años. Asimismo, el presupuesto y el Plan de Trabajo pasan por la aprobación de los socios en la misma reunión. Para cuestiones puntuales, como alta y baja de miembros o cambios de Junta Directiva, se convoca la Asamblea Extraordinaria.

2.6. Evaluación

Este documento será evaluado anualmente por el equipo técnico y la Junta Directiva mediante el análisis de los indicadores, según las líneas estratégicas.

Para valorar el trabajo que se está realizando en cada línea se preparará una presentación/evaluación a la asamblea de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.

A lo largo del año, cada uno de los responsables irá recibiendo información de los indicadores según la forma establecida en la descripción de estos para ir trabajando en ellos.

2.7. Validez del Plan Estratégico

El Plan Estratégico fue aprobado en 2024 para el periodo 2024-2028 y será revisado año a año para velar por su cumplimiento y redefinición en caso de desvíos justificados.

El Plan fue revisado:

- 10 de enero de 2025
- 13 de enero de 2026